

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700
Dep. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Sábado 10 de Octubre de 1953

Núm. 227

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 75 céntimos.
Idem atrasado: 1,50 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Delegación de Industria de León

PESAS Y MEDIDAS

La contrastación de pesas, medidas y aparatos de pesar correspondientes al año actual, se efectuará en los Ayuntamientos siguientes en los días y horas que a continuación se expresan:

Ardón, 14 de Octubre a las 10.
Valdevimbre, 14 id. a las 14.
Villacé, 15 id. a las 10.
Villamañán, 15 id. a las 12.
Valencia de Don Juan, 16 y 17 id. a las 10.
San Millán de los Caballeros, 19 id. a las 10.
Villademor de la Vega, 19 id. a las 11.
Torval de los Guzmanes, 19 idem a las 14.
Algadefe, 19 id. a las 16.
Villamandos, 19 id. a las 17.
Villaquejada, 20 id. a las 10.
Cimanes de la Vega, 20 id. a las 14.
Villafer, 20 id. a las 16.
Campazas, 20 id. a las 17.
Villornate, 21 id. a las 10.
Castrofuerte, 21 id. a las 12.

Gusendos de los Oteros, 22 idem a las 10.

Pajares de los Oteros, 22 idem a las 12.

Valderas, 23 id. a las 10.

Gordoncillo, 24 id. a las 10.

Fuentes de Carbajal, 24 id. a las 13

Valdemora 24 id. a las 15.

Castilfalé, 24 id. a las 16.

Villabraz, 24 id. a las 17.

Santas Martas, 26 id. a las 10.

Matadeón, 26 id. a las 16.

Matanza, 27 id. a las 10.

Izagre, 27 id. a las 14.

Valverde Enrique, 27 id. a las 16.

Fresno de la Vega, 28 id. a las 10.

Cabreros del Río, 28 id. a las 12.

Cubillas de los Oteros, 28 idem a las 14.

Villanueva de las Manzanas, 29 id. a las 10.

Corbillos en Palanquinos, 29 idem a las 11.

Campo de Villavidel, 29 idem a las 16.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Alcaldes y que éstos a su vez avisen con tiempo a los interesados.

León, 6 de Octubre de 1953.—
P. O., El Ingeniero Jefe, Manuel
García. 3314

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

Don Rufino López Martínez, vecino de Garrafe de Torio, solicita autorización para cruzar la Carretera Local de León a Collanzo, Km. 16, Hm. 4, con una tubería destinada a conducción de aguas para riego de fincas.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición, puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de quince (15) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento de Garrafede Torio, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura, en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 25 de Septiembre de 1953.—
El Ingeniero Jefe, Pío Linares.

3209 Núm. 1073.—41,25 pts

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS

Provincia de León

PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Septiembre de 1953.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	Provincia
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
7.903	2. ^a	Ernando-Alfonso Delgado Blanco.....	Francisco...	Aurora.....	2	Mayo.....	1935	Valladolid.....	Valladolid..
7.904	3. ^a	Vicente García Villalón.....	Julio.....	Antonia....	4	Enero.....	1924	Valencia D. Juan	León.
7.905	1. ^a	José Hidalgo Jimeno.....	Claudio.....	Herminia...	6	Diciembre..	1929	Villanueva.....	Idem.
7.906	2. ^a	Victorio Belarda Aparicio.....	Victorio...	Crescencia..	27	Abril.....	1935	Valdespino Vaca.	Idem.
7.907	2. ^a	Valentín San Esteban Cordero	Valentín...	Natividad...	8	Septiembre.	1933	León.....	Idem.
7.908	3. ^a	José Pedro Viñuela Gutiérrez.	Juan.....	María.....	24	Febrero.....	1924	Villaseca.....	Idem.
7.909	1. ^a	Severino-Amador G. Tascón...	Amador...	Ursicina....	17	Julio.....	1929	Aviados.....	Idem.
7.910	2. ^a	José Fernández González.....	Aureliano..	Avelina....	27	Mayo.....	1920	Pardavé.....	Idem.
7.911	2. ^a	Abel Fernández Calderón.....	Guillermo..	Angela.....	20	Junio.....	1924	Trobojo del Cerrocelo.....	Idem.
7.912	2. ^a	Máximo-Nicolás R. González..	Elviro.....	Isabel.....	21	Enero.....	1929	Reyero.....	Idem.

León, 3 de Octubre de 1953.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares.

3297

PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras públicas de León, durante el mes de Septiembre de 1953.

Día de la inscripción.	Número de matrícula	Procedencia.	Categoría.	Marca	Tipo	Número de asientos.	Tara	Carga máxima.	Número del motor	Cilindros.	m. p.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible.	DIMENSIONES DE LAS COBERTAS		Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio.	Datos complementarios
														Ant.	Post.					
5	LE-4.410	V	2. ^a D	K. W.	Turismo.	4	750	400	MA-50023	2	7	MA-50019	25	550	x 16	Manuel Aller Soto.	León.	León.	P.	Presentó certificado adjudicación de Junta Liquidadora del Ministerio del Aire n.º 993.
11	LE-4.411	N	2. ^a F	Ford	Turismo.	5	850	500	G13-630359	4	9,7	G13-630359	34	5,90	x 13	Azucarera Santa Elvira	Idem.	Idem.	P.	Presentó certificado Aduana n.º A0058068, expedido por la Aduana de Barcelona.
15	LE-4.412	N	3. ^a	Mercedes	Camión.	4	3.000	5.000	W31295099952	6	25	320208625	92	8,25	v 20	Constantino R. González	Idem.	Idem.	P.	Presentó certificado Aduana expedido por la Aduana de Irún con el número A0073218.
15	LE-4.413	N	1. ^a	Derby	Moto.	1	145	100	1.450	12,5	1.331	10	300	x 19	Tomás Alonso García	Idem.	Astorga.	P.	Presentó certificado de la Casa Nacional Motor S. A. de Barcelona, de fecha 11 Agosto de 1953.	
16	LE-4.414	N	2. ^a	Citroen	Turismo.	5	970	500	AN-10 94	4	12,9	627116	50	165	x 400	Antonio Muñoz Avilés	León.	León.	P.	Presentó certificado Aduana expedido por la Aduana de Irún con el número A0072498.
17	LE-4.415	N	3. ^a	Babcock	Camión.	5	3.500	4.000	98	4	22,9	CB-120	100	7,50	x 20	Minero S. de Ponferrada	Ponferrada.	Idem.	P.	Presentó certificado de la Sociedad Española de Construcciones Babcock & Wilcox de fecha 11 de Septiembre de 1953.
19	LE-4.416	N	3. ^a	Delahaye	Camión.	2	3.500	5.000	4 806	4	27,7	855187	100	900	x 20	Economato Minero 99 de Empresas Agrupadas	Matalana.	Idem.	P.	Presentó certificado Aduana expedido por la Aduana de Irún con el número A0072125.
23	LE-4.417	N	2. ^a	Citroen	Turismo.	4	1.060	400	AJ-18019	4	12,9	598033	50	165	x 400	María Mercedes Riera	León.	Idem.	P.	Presentó certificado Aduana expedido por la Aduana de Irún con el número A0072872.
24	LE-4.418	N	3. ^a	Pegasso	Camión.	6	12,00	x 20		6	30	295.565	150	12-00	x 20	Bernardino Diez Gallardo	Sacabuelos.	Idem	P.	Presentó certificado de la Empresa Nacional Automociones n.º 2320, de fecha 29 Julio 1953.

FISCALÍA PROVINCIAL DE TASAS DE LEÓN

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El día 28 del corriente mes de Octubre, a las diez y ocho horas, en los locales de esta Fiscalía Provincial de Tasas de León, se celebrará tercera subasta, por haber quedado desiertas la primera y la segunda, de un automóvil, coche turismo «PAC-KARD», matrícula LU-2484, de 28 H. P., con arreglo al precio de tipo de tasación aprobado, con la deducción del 30 por 100 del mismo, y demás condiciones que figuran en el pliego correspondiente, que podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría de este Organismo desde el día 19 hasta el 26 de dicho mes de Octubre, de diez a doce de la mañana, cerrándose la admisión de proposiciones (que se admitirán desde el día 22) el día 27, Martes, a las trece horas.

El vehículo podrá examinarse todos los días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, hasta el día 26 a las once horas, en el Garage en esta Capital del Parque Móvil de Ministerios Civiles.

El tipo de tasación es de pesetas veinticinco mil.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

León, 2 de Octubre de 1953.—El Fiscal Provincial de Tasas (ilegible). 3299 Núm. 1070.—59,40 ptas.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Se saca a subasta la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de García I, con arreglo al proyecto y presupuesto redactados por el Sr. Arquitecto municipal, por un importe total de 67.739,83 ptas.

Las obras deberán ejecutarse dentro de los cuatro meses siguientes a la adjudicación definitiva.

Los pliegos, proyectos, memoria, presupuesto y condiciones técnicas y económico-administrativas, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de oficina, hasta el momento mismo en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores constituirán una garantía provisional de 1.693,40 ptas., y la definitiva será equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones podrán presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su entrega deberá tener lugar en la Secretaría del Ayuntamiento (negociado de Fo-

mento), durante las horas de oficina, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de admisión de pliegos.

Los pagos se efectuarán mensualmente, en virtud de la certificación que expida el Sr. Arquitecto municipal y que habrá de ser aprobada por la Corporación.

León, 3 de Octubre de 1953.—El Alcalde, A. Cadórniga.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de la memoria, planos, proyecto y presupuesto de las obras de pavimentación de la calle de García I, así como del anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, relativo a la contratación de dichas obras, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas que regulan la subasta, se comprometo a llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción a las mismas, en la cantidad de pesetas (en letra).

Fecha y firma del proponente.
3302 Núm. 1072.—99, 55ptas.

Confeccionado el Padrón de Automóviles para el ejercicio de 1954, por los Ayuntamientos que siguen se anuncia su exposición al público en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Santa Coloma de Somoza	3288
Valencia de Don Juan	3315
Bembibre	3227
Cistierna	3329
Riaño	3330
Pedrosa del Rey	3332

Ayuntamiento de Matallana

Habiendo sido aprobado por la Corporación municipal del Ayuntamiento el presupuesto extraordinario para la construcción de los locales de Escuelas y viviendas del pueblo de Matallana, se halla el mismo expuesto en Secretaría durante el periodo de quince días para oír reclamaciones.

Matallana, 5 de Octubre de 1953.—El Alcalde, V. Rodríguez. 3328

Ayuntamiento de Soto y Amío

Aprobadas por este Ayuntamiento las Ordenanzas de exacciones, con sus tarifas, que han de regir durante el ejercicio de 1954, se hallan de manifiesto en esta Secretaría, por espacio de quince días, para que puedan ser examinadas por los interesados,

y presentarse cuantas reclamaciones se crean oportunas contra las mismas, según previene el artículo 694 de la vigente Ley de Régimen Local.

Ordenanzas aprobadas

De prestación personal obligatoria. Ocupación de la vía pública con escombros y residuos de estiércoles.

De fregaderos que desagüen en vía pública.

Sobre recargo de productos de minería.

Sobre espectáculos públicos.

Soto y Amío, 26 de Septiembre de 1953.—El Alcalde, Marcelino Martínez. 3290

Entidades menores

A los efectos de oír reclamaciones, se hallan expuestos al público en el domicilio del Presidente respectivo, durante el plazo de quince días, los documentos que al final se indican, formados por las Juntas vecinales que se expresan:

Presupuesto ordinario para 1953:	
Cabañas	3309
Cuentas ejercicio de 1952:	
Cabañas	3309
Ordenanza por prestación personal y de transportes:	
Cabañas	3309

Administración de Justicia

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LEÓN

Don Federico de la Cruz Presa, Secretario del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de León.

Certifico: Que por D. Ramón Solís Suárez, vecino de León, en representación de León Industrial, S. A., se ha promovido recurso contencioso-administrativo en contra de la resolución de 22 de Septiembre último dictada por el Ayuntamiento de La Robla y aprobada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, respecto de las Ordenanzas confeccionadas por dicho Ayuntamiento para la exacción de derechos y tasas sobre la ocupación de la vía pública con postes, palomillas, etc., etc.

Lo que se hace público para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

León, a 3 de Octubre de 1953.—Federico de la Cruz.—V.º B.º: El Presidente, G. F. Valladares. 3301

*Juzgado de primera instancia
de Villafranca del Bierzo*

Don Gumersindo Carracedo Fuente, Juez de primera instancia de Villafranca del Bierzo y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que para la provisión de la vacante de Juez de Paz propietario de Barjas, se han presentado como solicitantes al mismo los siguientes señores: Jaime Belarmino Iglesias San Miguel y Evaristo Castro Castro, mayores de edad, casados, labradores y vecinos de Barjas y de Quintela de Barjas respectivamente.

Lo que se hace público para que en término de diez días siguientes a la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse observaciones o reclamaciones contra aquéllos ante este Juzgado.

Villafranca del Bierzo, 26 de Septiembre de 1953.—El Secretario, (ilegible). 3252

Juzgado Comarcal de La Vecilla

Don Jesús Franco Martínez, Oficial Habilitado en funciones de Secretario del Juzgado Comarcal de La Vecilla.

Doy fe y certifico: Que en el juicio de faltas número 57153, seguido sobre lesiones causadas a Serafín Otero Domínguez, de diez y nueve años, soltero, jornalero y vecino de Pola de Gordón, por Vicente Fernández Iglesias, de veintisiete años, soltero y vecino de Pola de Gordón, en cuyo juicio ha recaído sentencia cuyo encabezamiento y fallo es como sigue:

Sentencia.—En La Vecilla, a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres. Vistos por el Sr. D. Jesús Ortega Revuelta, Juez Comarcal Sustituto de esta villa y su comarca judicial, los precedentes autos del juicio de faltas seguido en virtud de atestado instruido por la Guardia Civil del puesto de Pola de Gordón, sobre lesiones causadas a Serafín Otero Domínguez, cuyas circunstancias ya quedaron anotadas, por Vicente Fernández Iglesias, ya circunstanciado anteriormente, en cuyos autos fué parte el Ministerio Fiscal, y siguen los resultandos.

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Vicente Fernández Iglesias como criminalmente responsable en concepto de autor directo y sin la concurrencia de circunstancias modificativas de responsabilidad criminal, de una falta contra las personas prevista y penada en el artículo 582 del Código Penal vigente, a la pena de dos días de arresto domiciliario, honorarios médicos con arreglo al arancel y al pago de las costas del juicio. Así per esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Jesús Ortega.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación al lesionado Serafín Otero Domínguez, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por encontrarse éste en ignorado paradero, en La Vecilla, a 24 de Septiembre de 1953.—Jesús Franco. 3205

Cédula de requerimiento

El Sr. Juez de Instrucción de Ponferrada, en cumplimiento de orden de la Audiencia Provincial de León, ha acordado requerir por medio de la presente a la penada María Alvarez García, vecina que fué de esta ciudad y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de cinco días haga efectivo el importe de la tasación de costas practicada por dicha Audiencia en sumario número 110 de 1950, sobre adulterio, y que asciende a la suma de 6.612,20 pesetas, apercibiéndole que si transcurre tal término sin verificarlo, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido y firmo la presente en Ponferrada, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Fidel Gómez. 3241

Cédulas de citación

En virtud de providencia dictada en este día por el Sr. Juez municipal número uno de León, en el juicio de desahucio por falta de pago de rentas, seguido a instancia de D.^a Pilar Fernández Suárez, contra D.^a Gloria Menéndez y herederos desconocidos de D. Tomás Antúnez Fernández, se acordó citar para la celebración del correspondiente juicio el día catorce de Octubre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, debiendo de concurrir las partes provistas de los medios de prueba de que intenten valerse.

Y a fin de que sirva de citación a los herederos desconocidos de don Tomás Antúnez Fernández, se expide la presente en León a veintiséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Mariano Velasco.

3300 Núm. 1074.—25,30 ptas.

En virtud de lo acordado con esta fecha por el señor Juez Comarcal sustituto, en funciones, de esta ciudad, en autos de proceso de cognición que se siguen por demanda del Procurador don Manuel Martínez y Martínez, en representación de don Miguel Martínez de la Fuente, vecino de Castrillo de las Piedras, contra don Gonzalo González Alvarez, vecino de Villalibre del Bierzo, que se halla en rebeldía y al parecer en la actualidad residente en la región gallega, ignorándose su domicilio,

sobre reclamación de mil setecientas diez pesetas, se cita al expresado demandado don Gonzalo González Alvarez para que el día veintidos de Octubre próximo y hora de las doce, comparezca ante este Juzgado a fin de recibirle confesión judicial indiciatoria, apercibiéndole que de no comparecer será declarado confeso y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Astorga, treinta de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, P. S., (ilegible).

3308 Núm. 1075.—31,90 ptas.

Requisitoria

Blanco Blanco, Abundio, de diez y nueve años de edad, soltero, jergonero, hijo de José y de Manuela, natural de Valladolid, ambulante, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villalón de Campos, con el fin de notificarle auto de procesamiento, indagarle y ser reducido a prisión, en méritos del sumario núm. 18 de 1953, sobre robo, apercibiéndole que de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, así como a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dicho procesado, el que, caso de ser habido, será puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Villalón de Campos, a cinco de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres.—Félix Andrés Velasco.—M. Borrego. 3313

ANUNCIO PARTICULAR

**Comunidad de Regantes Santa Eulalia
Otero de Curueño (Valdepiélagos)**

ANUNCIO

Durante 30 días, a contar desde la fecha de esta publicación, estarán a disposición de los interesados, las Ordenanzas y los Reglamentos del Sindicato y Jurado de Riegos de esta Comunidad, aprobados definitivamente, en el local de la misma, en Otero de Curueño, para su examen por los partícipes, y formulen las observaciones que estimen convenientes.—El Presidente provisional, Jesús García.

3316 Núm. 1076.—24,75 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación provincial

— 1953 —